

Resolución Directoral

Lima, 21 JUL 2011

VISTO el Informe Nº 066-DIPECUD-LGD-2011 y:

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 79° de la Ley No. 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 48º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo No. 006-2006-ED, corresponde a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte la promoción escolar, la cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo con la participación de la sociedad civil;

Que, en ejecución de estas funciones y dentro del marco del Programa Escuelas Abiertas, la Dirección de Promoción Escolar Cultura y Deporte en coordinación con el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas la Embajada de estados Unidos de Norteamérica, realizará el Tercer Concurso "Cuidando mi salud y previniendo el consumo de drogas";

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes resulta necesario aprobar las Bases del Tercer Concurso Nacional de Pintura "Cuidando mi salud y previniendo el consumo de drogas";

Que, de conformidad con la Ley No. 28044, el Decreto Ley No. 25762, modificado por Ley No. 26510 y el Decreto Supremo No. 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar las Bases del Tercer Concurso Nacional de Pintura "Cuidando mi salud y previniendo el consumo de drogas".

Articulo 2º.- Encargar a las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

Registrese y comuniquese

TEODORI DE LA PUENTE

ora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte



BASES DEL TERCER CONCURSO NACIONAL DE PINTURA "CUIDANDO MI SALUD Y PREVINIENDO EL CONSUMO DE DROGAS"

1.- FINALIDAD

Las presentes bases tiene como finalidad normar las acciones del Tercer Concurso Nacional de Pintura dirigido a estudiantes de Educación Básica Regular del nivel secundario, de las II.EE públicas y privadas denominado "Cuidando mi salud y previniendo el consumo de drogas", en el marco del programa Escuelas Abiertas, con el fin de unir esfuerzos para el cuidado y la protección de los estudiantes en relación a la prevención de conductas de riesgo; como es el peligro del consumo de las drogas.

Los organizadores del concurso son: Ministerio de Educación, representado por la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte; El Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO) y la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica.

2.- OBJETIVOS

2.1. Generat.

Motivar a través de la pintura y la expresión artística, la prevención del consumo de drogas, desde el contexto escolar, en el marco del programa Escuelas Abiertas creando espacios de desarrollo para las potencialidades artísticas y la promoción de los valores en los estudiantes de nuestro país.

2.2. Específicos:

Propiciar la participación estudiantil en actividades que estimulen y desarrollen los valores de responsabilidad personal y social frente al cuidado de la salud.

Estimular la reflexión acerca de las consecuencias del consumo de drogas.

Fortalecer las alianzas institucionales entre el Ministerio de Educación y CEDRO para unir esfuerzos en el logro de una mejora de la calidad de vida y una educación integral.

B.-DE LA PARTICIPACION

- 3.1 Estudiantes de Educación Básica Regular de 1º a 5º grado del nivel secundario de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, en única categoría, de las siguientes jurisdicciones: Lima Metropolitana, Callao, Ayacucho, Tingo María, Aguaytía, Tocache, Tarapoto, Monzón, Pucallpa, Arequipa, Cuzco, Trujillo, Chiclayo, Huancayo, Ica y Tacna; lugares donde CEDRO está desarrollando proyectos en la prevención de conductas de riesgo.
- 3.2 El trabajo presentado deberá mostrar una interpretación personal del tema: **"CUIDANDO MI SALUD Y PREVINIENDO EL CONSUMO DE DROGAS"**, en cartulina blanca, tamaño 40 x 50 cms., expresado a través de una pintura (témperas, crayolas, plumones, colores, óleo) en la cual se acepta incluir técnica mixta y en el dorso colocar la ficha de inscripción completamente llenada (ver anexo 01); entregarla a la Dirección de su Institución Educativa, desde el 12 de Setiembre al 12 de Octubre del 2011.
- 3.3 Las obras participantes podrán ser publicadas en medios gráficos, audiovisuales y publicitarios, las que considere necesarias para la difusión del concurso, de sus participantes y de los resultados del mismo, comprometiéndose los participantes a aceptar entrevistas y presentaciones en caso que fuera necesario y a criterio de los organizadores.

3.4 Los dibujos y pinturas presentados al concurso no serán devueltos, teniendo derecho los organizadores a utilizar los trabajos ganadores para la elaboración de postales, afiches, carátulas de libros, almanaques, u otros imprevistos sin fines de lucro.

4.- CRONOGRAMA

El concurso se desarrollará en tres fases:

Primera Fase: Las Instituciones Educativas (II.EE.), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y Dirección Regional de Educación (DRE) de las zonas participantes, enviarán las obras de los estudiantes participantes, como fecha límite hasta el 12 de Octubre del 2011, a las siguientes direcciones:

Cedro: Av. Roca y Bologna 271 - San Antonio- Miraflores- Lima

Teléfonos: 446-6682 / 447-5130

Ministerio de Educación: Calle De la Poesía # 155, San Borja- Lima, dirigirlo a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte. Teléfonos: 615-5800 y 615-5830 anexos: 21156,21157, 21153, 26215, 26214.

Segunda Fase. En la región Selva se seleccionarán previamente las tres mejores pinturas de cada ciudad (Tingo María, Aguaytía, Tocache, Tarapoto, Pucallpa y Monzón), para participar en una etapa eliminatoria en la ciudad de Tingo María (región Huánuco) el día 22 de Octubre del 2011, de los cuales se seleccionarán las cinco mejores pinturas que participaran en la tercera fase.

En las demás ciudades el jurado realizará una evaluación, seleccionando a cien mejores pinturas para que participen en la tercera fase.

Tercera Fase: Los estudiantes autores de las pinturas seleccionadas serán convocados a realizar la misma obra u otra sobre el mismo tema, en la ciudad de Lima, el día 29 de octubre de 2011, donde recibirán un juego de materiales para la elaboración de su nueva obra.

Los organizadores financiarán los gastos de traslado, alojamiento y alimentación para los finalistas de provincias y al padre, madre o tutor del mismo.

El jurado evaluará y proclamará a los ganadores, en un acto público ese mismo día.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Creatividad	El trabajo posee un mensaje vigoroso, planteado con recursos creativos originales e innovadores que reflejan autonomía y sello personal.	40
Composición	Los elementos plásticos que estén presentes en la obra, ya sean línea, forma, color, perspectiva o claroscuro, son tratados con armonía o contraste concordando con el mensaje que se desea expresar.	20
Técnica	El soporte y la técnica elegida contribuyen adecuadamente a plasmar el mensaje resaltando su valor expresivo y comunicativo aportando a una clara interpretación del tema. Demuestra interés por investigar las posibilidades de las técnicas tradicionales y especula sobre técnicas no convencionales.	20
Presentación	El trabajo es expresivo, que trasmita y demuestre compromiso.	20
Total		

1796 -2011-ED

6.- DEL JURADO EVALUADOR:

6.1 El jurado evaluador estará integrado por personas idóneas, de desempeño profesional vigente, designados por los organizadores.

6.2 Serán responsables de la evaluación técnico-profesional e imparcial de los trabajos, presentados en concordancia con lo establecido en las presentes bases. Sus fallos serán inapelables, debiéndose registrar las calificaciones en el Acta de Resultados, la que será incluida en un informe final.

6.3 En caso que, a juicio del Jurado Evaluador, los trabajos presentados no se ajusten a los criterios de evaluación establecidos en las bases, se declarará desierto.

7- DE LA PREMIACIÓN:

Todos los participantes que sean seleccionados para la etapa final recibirán un diploma de felicitación a nombre de los organizadores.

Se entregarán premios a los alumnos e Instituciones Educativas que ocupen el primer, segundo y tercer lugar. Los cuales serán:

1er puesto: Una computadora lap top HP y una colección de libros para la IE.

2do puesto: Una computadora lap top HP mini y una colección de libros para la IE.

3er puesto: Una cámara Flip camcorder para el estudiante y una colección de libros para la IE. Además, se entregarán 7 menciones honrosas con un Reproductores MP3 y una colección de libros para la IE.

Los docentes de los alumnos ganadores serán acreedores a un diploma de felicitación a nombre de los organizadores, en merito a incentivar el arte y la vida saludable en sus alumnos.

8. DISPOSICIONES FINALES

CEDRO

8.1 Cualquier aspecto no considerado en las Bases del Tercer Concurso Nacional de Pintura "Cuidando mi salud y previniendo el consumo de drogas", será resuelto por los organizadores.

San Borja, junio del 2011

TEODORI DE LA PUENTE

Promoción Escolar, Cultura y Deporte







FICHA DE INSCRIPCIÓN

TERCER CONCURSO NACIONAL DE PINTURA "CUIDANDO MI SALUD Y PREVINIENDO EL CONSUMO DE DROGAS"

I DATOS DEL ESTUDIANTE PARTICIPANTE				
NOMBRES:				
APELLIDOS:				
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:			
DIRECCIÓN:	••••••••••			
TELÉFONO:AÑO	DE ESTUDIOS:			
CORREO ELECTRÓNICO:				
IIDATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA				
NOMBRE:	••••••			
DIRECTOR:				
DOCENTE:				
DIRECCIÓN:				
TELÉFONO:				
CORREO ELECTRÓNICO:				
DRE:UGEL:				
POR QUÉ QUIERES PARTICIPAR EN EL CONCURSO?:				
Firma del Director (a)	Firma del alumno (a)			
i iiilia dei Director (a)	i iiiia dei aidiiiio (a)			